



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **1674** DE 2024

(11 SEP 2024)

Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución N° 280 del 30 de enero de 2024, por la cual se expide el Calendario de Actividades Administrativas para la vigencia 2024.

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que el artículo 23, literal e) del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, señala que es función del Señor Rector expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al presente estatuto.

Que mediante la Resolución N° 1146 del 4 de septiembre de 2017, se implementó el Acuerdo Colectivo suscrito entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y las Organizaciones Sindicales ASOUNICOL, SINTRAUNICOL Subdirectiva UCMC y ASPU Seccional UCMC, y en el artículo décimo de la mencionada Resolución, se acordó expedir el cronograma de actividades administrativas.

Que mediante Resolución N° 280 del 30 de enero de 2024, se expidió el calendario de actividades administrativas para el primer y segundo período de la vigencia 2024.

Que mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2024, la Subdirección de Bienestar Universitario, solicitó realizar la modificación de la fecha de la actividad denominada "*Jornada Cultural Funcionarios Administrativos*", al día 24 de septiembre de 2024, ya que el 25 de septiembre de 2024 la localidad estará en racionamiento de agua.

Que mediante correo electrónico del 09 de septiembre de 2024, la Vicerrectoría Administrativa, dio su aprobación a la solicitud de modificación de fecha de la actividad denominada "*Jornada Cultural funcionarios Administrativos*", para el día 24 de septiembre de 2024.

Que por lo antes expuesto se hace necesario modificar el artículo primero de la Resolución 280 del 30 de enero de 2024, en el sentido de cambiar la fecha de la actividad "*Jornada Cultural funcionarios Administrativos*", así:

N°	ACTIVIDADES SEGUNDO PERIODO 2024	SEPTIEMBRE
1	Jornada Cultural funcionarios Administrativos	24

En consecuencia, la Rectora

001

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución N°280 del 30 de enero de 2024, en el sentido de cambiar la fecha de la actividad denominada "Jornada Cultural funcionarios Administrativos", así:

N°	ACTIVIDADES SEGUNDO PERIODO 2024	SEPTIEMBRE
1	Jornada Cultural funcionarios Administrativos	24

ARTÍCULO SEGUNDO. – Los demás apartados de la Resolución N°280 de 2024 no son objeto de modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

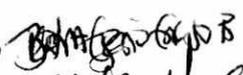
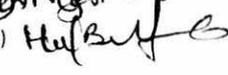
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

11 SEP 2024

La Rectora,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Proyectó:	Leidy Tatiana Roa Becerra	Supernumerario Sub. Talento Humano	
Revisó:	Ruth Nancy García Esguerra	Subdirectora Talento Humano	
Revisó:	Beatriz Eugenia Enciso Betancourt	Subdirectora de Bienestar Universitario	
Revisó:	Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)	
Revisó:	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Jefe Oficina Jurídica	